



PROTOCOLO DE INGRESO

**CENTRO
CULTURAL**



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

I. Medidas generales

- Toda persona que ingrese al teatro deberá contar con el número de dosis completas de vacunación contra la Covid-19, según su grupo etario.
- Solo se podrá ingresar utilizando:
 - Dos mascarillas (quirúrgica, comunitaria, de tela u otras autorizadas)
 - O una mascarilla KN95
- La mascarilla deberá utilizarse correctamente: cubrirá nariz y boca, y la persona no se la deberá retirar durante el tiempo en que se encuentre dentro de las instalaciones.
- Se deberá respetar en todo momento el metro y medio de distancia entre personas, tanto en los espacios exteriores como al momento de circular por los espacios interiores.
- Aquella persona que no cumpla con las disposiciones indicadas en el presente documento no podrá ingresar ni permanecer en las instalaciones de la Universidad del Pacífico.
- La sala de teatro cumple estrictamente con los aforos permitidos por el Gobierno, los cuales pueden verse modificados de acuerdo con las actualizaciones publicadas de manera oficial.
- No se hará entrega al público de materiales impresos como programas de mano, boletos u hojas de sala.
- **No deberá** acudir al teatro aquella persona que presente alguno de los siguientes síntomas:
 - Malestar general
 - Fiebre
 - Tos
 - Dolor de cabeza
 - Congestión nasal
 - Diarrea
 - Dificultad para respirar

II. Ingreso a las instalaciones

Toda persona que ingrese a las instalaciones deberá:

- Presentar un documento de identidad válido.
- Presentar su carné de vacunación (físico o virtual).
- Llenar la ficha sintomatológica.
- Desinfectarse las manos haciendo uso de los dispensadores de alcohol en gel ubicados en el ingreso.

Si piensa venir en su propio automóvil, le agradeceremos que tome sus precauciones, ya que no se encuentra disponible el servicio de estacionamiento dentro de las instalaciones de la Universidad.

Antes del inicio de la función, el público asistente podrá esperar en el exterior del edificio, manteniendo en todo momento el metro y medio de distancia entre personas. No se habilitarán espacios de espera para el público dentro del edificio.

El ingreso a la sala de teatro será únicamente por las escaleras; el uso de los ascensores se reservará para personas con discapacidad o con movilidad reducida.

El público ingresará de manera directa a la sala de teatro en el horario que el jefe de sala indique.

El público ingresará directamente a ocupar sus butacas, debidamente señalizadas. Una vez dentro de la sala, se recomienda permanecer en su lugar hasta el final del espectáculo, salvo que se requiera el uso de los baños.

Personal del teatro estará disponible para asistir a los visitantes a ubicarse en sus butacas y para ayudar a cumplir con este protocolo.

No se podrá ingresar a la sala de teatro una vez iniciada la función.

III. Uso de los servicios higiénicos

Los usuarios deberán respetar el aforo señalado en los servicios higiénicos habilitados, y evitar las aglomeraciones en el interior, así como en la fila de espera para ingresar a los baños.

IV. Consumo de alimentos y bebidas

No está permitido el consumo de alimentos y bebidas dentro de las instalaciones de la Universidad durante su permanencia en ella.